



Anexo 8

Formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos.

Chetumal, Quintana Roo, a los ocho días del mes de abril de 2024.

NATALIA CONCEPCIÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 40, de los *LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS*, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de \$3,257.10 (Son: Tres Mil Doscientos Cincuenta y Siete Pesos con 10/100 M.N.), derivadas de la comisión que fue encomendada con motivo de realizar traslado de bienes para baja, traslado de papelería y refacciones para el parque vehicular, y labores de reparación y mantenimiento de edificios y oficinas de las coordinaciones de zona 03 Cancún, 04 Kantunilkin y de las plazas comunitarias de Leona Vicario, Ignacio Zaragoza, Solferino y Holbox del municipio de Lázaro Cárdenas, Quintana Roo, durante los días 1, 2, 3, 4 y 5 de abril del presente año, en los términos que se detallan a continuación:

No. de Oficio de comisión: IEEA/DAF/0119/2024	
Monto total otorgado	Monto equivalente al 100%
\$3,257.10	\$3,257.10

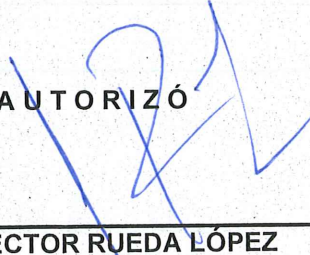
Desglose de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos		
Fecha	Concepto	Importe del Gasto
01 de abril de 2024	Desayuno, almuerzo y cena (consumos de alimentos)	\$697.95
02 de abril de 2024	Desayuno, almuerzo y cena (consumos de alimentos)	\$697.95
03 de abril de 2024	Desayuno, almuerzo y cena (consumo de alimentos)	\$ 697.95
04 de abril de 2024	Desayuno, almuerzo y cena (consumo de alimentos)	\$697.95
05 de abril de 2024	Desayuno y almuerzo (consumo de alimentos)	\$465.30
		\$3,257.10

"Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que las actividades desempeñadas corresponden a actividades operativas que implican estar a disposición de las necesidades del servicio".

ATENTAMENTE

AUTORIZÓ


FREDY FERNANDO VARGAS ESCOBEDO
OPERADOR


LIC. HÉCTOR RUEDA LÓPEZ
JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS
MATERIALES Y S.G.

0497